



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 JUN 2015

RES. H N° 0764/15

EXPTE. N° 4.551/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **JULIETA ESTEFANÍA PERDIGÓN WEBER**, LU N° 709.514, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0518-12 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Paula Andrea Cruz y la Lic. Paula Barbarán como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0861-14 se otorga una prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que por Res. H N° 1778-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que luego de tomar conocimiento de las observaciones del Tribunal evaluador, a fs. 48, la mencionada alumna solicita cambio de nombre del Trabajo de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación hace lugar al cambio de nombre solicitando por la alumna;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 26 de junio a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H N° 0518-12, por los motivos expuesto en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **JULIETA ESTEFANÍA PERDIGÓN WEBER**, LU N° 709.514: “**UNI-INGRESO, PIEZA AUDIOVISUAL COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA Y DE APOYO AL CIU**””.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0764 / 15

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1778-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 26 de junio a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“UNI-INGRESO, PIEZA AUDIOVISUAL COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA Y DE APOYO AL CIU”**, de la alumna **JULIETA ESTEFANÍA PERDIGÓN WEBER**, LU N° 709.514, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.